

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que procede es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 7, Serie 2002-2003**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 6 de julio de 2002.

**VOTACIÓN**

**VOTOS AFIRMATIVOS:**

1. Hon. Carmen López Dipini
2. Hon. María N. Álvarez Márquez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Juana C. González Irizarry
5. Hon. Miguel Rodríguez Vega
6. Hon. Nardén Jaime Espinosa
7. Hon. Víctor Velázquez Casillas
8. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
9. Hon. Saúl González Gerena
10. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
11. Hon. José L. Burgos Millet
12. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
13. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
14. Hon. Sonia L. Vázquez García

**EN CONTRA:**

Ninguno.


**ABSTENIDOS:**

Ninguno.

**AUSENTES:**

1. Hon. Ángel C. Cora Romero
2. Hon. Efraín Díaz Robledo

**Certifico Correcto:**

  
**LUIS M. CASTRO DÍAZ**  
**SECRETARIO**  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**

SELLO OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 94  
Resolución Núm. 7

Serie 2001-02  
Serie 2002-03

Presentada por: ***Comisión de Servicios a la Comunidad***

HON. MIGUEL RODRÍGUEZ VEGA, HON. LUIS E. (GARDY) FONTÁNEZ, HON. EFRAÍN DÍAZ  
ROBLEDO, HON. PEDRO CRUZ CRUZ, HON. SONIA L. VÁZQUEZ GARCÍA, HON. JUANA C.  
GONZÁLEZ IRIZARRY Y HON. CARMEN LÓPEZ DIPINÍ

**"PARA APOYAR QUE EL MUNICIPIO DE HUMACAO PAGUE LA PARTE CORRESPONDIENTE AL TERRITORIO DE ESTE MUNICIPIO POR EL CONSUMO DE ENERGÍA DEL PROYECTO DE ALUMBRADO EN LA CARRETERA P.R. 30 DE LAS PIEDRAS A HUMACAO"**

Por Cuanto: La Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, conocida como Ley de Municipios Autónomos, según enmendada en el Artículo 14.001 dispone que las agencias del Gobierno Central mantendrán una comunicación adecuada con los municipios y le informarán los planes, proyectos, programas y actividades que puedan ser de interés para el Municipio con el propósito de lograr la coordinación o integración de actividades u operaciones en la medida posible.

Por Cuanto: La Autoridad de Carreteras y Transportación está evaluando la posibilidad de incluir en la programación de obras un Proyecto de Alumbrado en la carretera P.R. 30 de Las Piedras a Humacao.

Por Cuanto: Este Proyecto consiste de la eliminación de la isleta central y la construcción de una barrera de hormigón desde la intersección entre las carreteras P.R. 183 y P.R. 30 en el Municipio de Las Piedras hasta el puente de la carretera P.R. 60.

Por Cuanto: Se colocarán entre 95 a 97 postes de alumbrado, algunos en la jurisdicción del Municipio de Las Piedras y otros en la jurisdicción del Municipio de Humacao.

Por Cuanto: El costo del consumo de energía correspondiente a dicho tramo se estima en \$750.00 (dólares) mensuales aproximadamente; que serán pagados por el Municipio de Las Piedras y el Municipio de Humacao.

Por Cuanto: Este Proyecto será beneficioso para nuestros ciudadanos, ya que le proveerá seguridad a los conductores que transitan por las referidas vías.

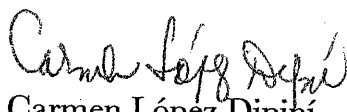
Por Tanto: **Resuélvese, como por la presente se resuelve, por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico:**

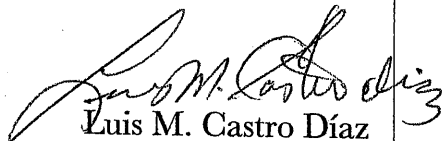
Sección 1: Apoyar que el Municipio de Humacao pague la parte correspondiente al territorio de este Municipio por el consumo de energía del proyecto de alumbrado en la carretera P.R. 30 de Las Piedras a Humacao.

Sección 2: Requerirle a la Autoridad de Energía Eléctrica el funcionamiento óptimo de estas luminarias y cuando no estén operando adecuadamente, se exima de dicho pago al Municipio de Humacao.

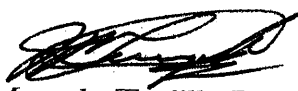
Sección 3: Enviar copia de esta Resolución al señor Javier Ramos, Director Área de Diseño y al Ing. Pedro Alvarado, de la Autoridad de Carreteras y Transportación, al señor Héctor R. Rosario, Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica y al Hon. Ángel Peña, Alcalde de Las Piedras, para las acciones correspondiente.

**Aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el 6 de julio de 2002.**

  
Carmen López Dipini  
Presidenta

  
Luis M. Castro Díaz  
Secretario

**Sometida esta Resolución a mi consideración el 11 de julio de 2002, y firmada por mí el 11 de julio de 2002.**

  
Marcelo Trujillo Panisse  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 94  
Resolución Núm. 7

Serie 2001-02  
Serie 2002-03

Presentada por: ***Comisión de Servicios a la Comunidad***

HON. MIGUEL RODRÍGUEZ VEGA, HON. LUIS E. (GARDY) FONTÁNEZ, HON.  
EFRAÍN DÍAZ ROBLEDO, HON. PEDRO CRUZ CRUZ, HON. SONIA L. VÁZQUEZ  
GARCÍA Y HON. CARMEN LÓPEZ DIPINÍ

**"PARA APOYAR QUE EL MUNICIPIO DE HUMACAO  
PAGUE POR EL CONSUMO DE ENERGÍA DEL  
PROYECTO DE ALUMBRADO EN LA P.R. 30 DE LAS  
PIEDRAS - HUMACAO"**

ÁPENDICES

- 1- Carta enviada al Sr. Javier E. Ramos el 17 de abril de 2002.
- 2- Carta enviada al Hon. Marcelo Trujillo Panisse del Sr. Javier E. Ramos del 18 de mayo de 2001.

*Comisión  
Servicio a la Comunidad*

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
GOBIERNO MUNICIPAL  
Apartado 178  
Humacao, Puerto Rico 00792

Hon. Marcelo Trujillo Panisse  
Alcalde

17 de abril de 2002

Sr. Javier E. Ramos  
Director area de Diseño  
Autoridad de Carreteras y Transportación  
P. O. Box 42007  
San Juan, P. R. 00940-2007

**RE: PR 30 MEJORAS ISLETA CENTRAL Y SISTEMA DE ALUMBRADO PR  
183 A PR 60  
LAS PIEDRAS-HUMACAO AC-300102**

Señor Ramos:

Esta Administración Municipal no objeta el que se instale el alumbrado como parte del proyecto arriba mencionado.

Entendemos que esto redundará en beneficio para todos nuestros conciudadanos.

Se someterá copia de esta comunicación a la Honorable Asamblea Municipal para que se proceda con la Resolución.

Cordialmente,



Marcelo Trujillo Panisse  
Alcalde

csm

c: Sr. Luis Castro Díaz  
Secretario de la Asamblea Municipal

 **AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACION**

18 de mayo de 2001

Hon. Marcelo Trujillo Panisse  
Alcalde de Humacao  
Apartado 178  
Humacao, Puerto Rico 00792-0178

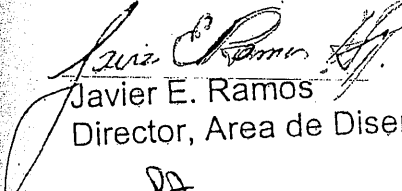
**SISTEMA DE ALUMBRADO PR-30  
LAS PIEDRAS - HUMACAO**

Estimado alcalde Trujillo Panisse:

Estamos evaluando la posibilidad de incluir en nuestra programación de obras un proyecto de alumbrado en la PR-30 de Las Piedras a Humacao. Parte del mismo cae dentro de los límites de su municipio y el costo del consumo de energía correspondiente a dicho tramo se estima en \$750 mensuales aproximadamente.

Necesitamos una resolución de la Asamblea Municipal aceptando el pago del consumo para proceder con el proyecto, según la norma establecida.

Cordialmente,

  
Javier E. Ramos  
Director, Area de Diseño

PA  
6304/PA/ir

cc: Ing. José E. Hernández